**INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-HIL-CEFA-0040-2020**

El SENA Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura", está interesado en obtener ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para Entregar a título de Venta materiales de formación relacionadas con elementos para el programa Sena emprende rural del centro de formación agroindustrial.

## 1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y/o prohibición para contratar, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 90 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
2. Cuando la propuesta se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II.
3. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
4. Cuando el proponente plural presente oferta desde una cuenta diferente a la propia, constituida en forma asociativa, de conformidad con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en los manuales de uso de SECOP II.
5. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
6. Cuando el representante legal del proponente o de alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta y firmar contrato de acuerdo con los estatutos sociales y una vez requerido no aporte el documento respectivo que lo faculte.
7. Cuando para un mismo proceso, una sociedad y su filial y/o subsidiaria, presenten propuestas en forma separada, en este caso se rechazará la propuesta radicada en segundo lugar y siguientes de acuerdo al acta de cierre
8. Cuando se evidencie el mismo profesional ofertado para acreditar los requisitos habilitantes, en más de una oferta. En tal situación, se rechazan todas las ofertas que tengan el mismo profesional propuesto.
9. Cuando la inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente y en firme dentro del término establecido en el Pliego.
10. Cuando para este mismo proceso (por lote, cuando aplique) se presenten varias propuestas por el mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o por los socios que integran la persona jurídica, individualmente o a través de un consorcio o unión temporal.
11. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
12. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
13. Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta.
14. Cuando supere el porcentaje (%) de Administración y/o Utilidad determinados por el SENA.
15. Cuando supere el factor multiplicador definido.
16. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
17. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.
18. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las

aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.

19. Modificar la integración de la figura asociativa, consorcial o de unión temporal, luego de presentada la oferta.
20. La no constitución de la garantía de seriedad con anterioridad a la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso para la entrega de la propuesta.
21. La no entrega de la garantía dentro de la propuesta presentada en el cierre del proceso.
22. El proponente no diligencie en su totalidad los Formatos, y persista ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.
23. Cuando el objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la Estructura Plural PROPONENTE no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.
24. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".
25. Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial.
26. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica, supere el 2% del valor total de la misma.
27. Los demás casos expresamente establecidos en la ley o en el Pliego de Condiciones.

## 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| DETALLE | LUGAR | DESDE | HASTA |
|---|---|---|---|
| Observaciones a la Invitación publica | SECOP II | **Desde 01/12/2020**<br>**Hasta 02/12/2020** | |
| Respuestas a las observaciones | SECOP II | **03/12/2020** | |
| Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación | SECOP II | **10/12/2020** | |

## 3. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.

## 4. PARTICIPANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes, cuyo objeto social permita la ejecución del objeto del contrato a celebrar.

Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita del **SENA** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y su existencia y representación legal.

Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal, los proponentes deberán presentar los documentos, de acuerdo con su naturaleza jurídica.

En todo caso, los proponentes deberán acreditar no encontrarse incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

5. **SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:**

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a. El **SENA** establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b. Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c. En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.
d. En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
e. Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
f. En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
g. En caso de no presentarse habilitada alguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta electrónica al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación.

Proyectó**: Adriana Marcela Barbosa Moreno – Apoyo Contratación**

**FORMATO 1**

**MODELO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Doctor
Cándido Herrera González
Subdirector
Centro de Formación Agroindustrial
Km 38 vía Neiva al Sur
Campoalegre

El suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, Representante Legal de _____, con NIT No. _____, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública Mínima Cuantía **MC-HIL-CEFA-0040-2020**, que tiene por objeto: Entregar a título de Venta materiales de formación relacionadas con elementos para el programa Sena emprende rural del centro de formación agroindustrial.
Presento mi oferta conforme a los términos de referencia establecidos y descritos en el texto de la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, por lo que solicito ser evaluado para la selección y aceptación de la presente oferta.
En caso de resultar seleccionada mi oferta me obligo a cumplir con las exigencias y condiciones definidas en los estudios y documentos previos y la invitación pública, cumpliendo con las obligaciones derivadas de esos documentos y de la oferta que presento.
Declaro así mismo:
**A.** Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo obliga a los firmantes.
**B.** Que para la elaboración de la propuesta se han estudiado las condiciones de negociación, sus anexos, los documentos complementarios y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
**C.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas, para celebrar contratos con el SENA.
**D.** Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento con las consecuencias jurídicas que implica, que me encuentro a Paz y Salvo por los siguientes conceptos: Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) PARAFISCALES (Cajas de Compensación, y contratación de Aprendices con el SENA y Obligaciones Tributarias.
**E.** Que conozco (cemos) la información general y específica contenida en la invitación pública y estudios previos y acepto (amos) los requisitos que la rigen.
**F.** Que en caso de ser aceptada mi (nuestra) propuesta me (nos) comprometo (emos) a realizar (emos) los trámites necesarios para su ejecución.
**G.** Que en caso de ser aceptada mi (nuestra) propuesta me (nos) comprometo (emos) a cumplir con lo solicitado y exigido en la invitación pública y sus estudios y documentos previos; así mismo acepto las

condiciones y exigencias contractuales señalados en dichos documentos los cuales hacen parte integral del contrato.

**H.** Que el proponente manifiesta que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivos y/o asesor del SENA.

**I.** Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes y normas reglamentarias, para contratar con el SENA.

**J.** Que con la firma de la propuesta afirmo (amos), bajo la gravedad de juramento, que no se me(nos) hallo(amos) incurso(s) en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.

**K.** De igual manera menos) obligo (amos) para con el SENA, a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que llegare a ocurrir durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de esta Invitación, hasta su liquidación final.

**L.** Que bajo la gravedad de juramento manifiesto que la totalidad de la información suministrada y los documentos aportados son verídicos y se ajustan a la realidad, por lo cual me hago legalmente responsable de su contenido.

**M.** El Valor total de la propuesta no supera el presupuesto establecido, contenido en el numeral 3 de la presente Invitación, asignado por la Entidad.

**N.** Autorizo que a través de mi dirección de correo electrónico identificada en este escrito sea informado y notificado de cada uno de los actos, trámites y requerimientos de este proceso, dentro de los que se incluye el requerimiento para subsanar requisitos habilitantes y el de declaratoria de desierta del proceso.

**O.** Si del servicio del precio ofertado por mí, la Entidad obtiene un ahorro económico frente al presupuesto inicial del proceso de selección, autorizo al SENA para que aumente el valor del futuro contrato hasta por el valor del presupuesto oficial del proceso, ampliando las cantidades de los bienes objeto del mismo, garantizando mayor cobertura en la satisfacción de las necesidades del Centro de Formación.

Que para efecto de comunicaciones los datos del **PROPONENTE** son Nombre completo del proponente_____
Dirección_____
N° NIT del proponente_____
No de cédula del proponente_____
Teléfono Fijo_____
Teléfono celular_____
Correo Electrónico_____

Atentamente,

_____
Firma del proponente - Representante legal o apoderado
Nombre (s) en letra imprenta:

_____
C.C. N°_____

**FORMATO No. 2**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Lugar y fecha

Señores
Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura"
**Proceso de Contratación [Insertar información]**

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

**FORMATO N° 3 DE OFERTA TECNICA**

| ITEM | CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel) | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD | CANT FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 42171917 | Botiquín de primeros auxilios tipo morral grande de medidas de 50cm X 32cm X 10cm compuesto por tres bolsillos (dos grandes y uno pequeño) Elaborado en Lona morral, reata para cargar en hombros estampado a una tinta. | UND | 15 |
| 2 | 49121503 | Carpa para Camping. Capacidad para 4 personas. Color rojo. Medidas 240cm x 340cm x 140 cm. Con piso en polietileno, varillas en fibra de vidrio, doble techo en poliéster aluminizado, costuras termosellados y 2 puertas de entrada con avance. Resistencia al agua de 1500 mm. | UND | 30 |
| 3 | 53103101 | Chalecos tipo pescador en tela tipo dril para actividades en campo abierto tallas y colores variados. Composición 35% poliéster, 65% algodón, tejido de sarga, 200 g/m2, seis bolsillos delanteros, un bolsillo en espalda | UND | 100 |
| 4 | 53102516 | Gorra estilo casco con visera dura (cachucha), tela en drill 100% algodón con colores institucionales Negro y Naranja. Con un bordado frontal color naranja y blanco de logo institucional SENA. Se anexa ficha técnica. (modelo entregado por el contratante). | UND | 100 |
| 5 | 53102503 | Gorro tipo pescador, tela en drill 100% algodón. Con cuberta para cuello y orejas. De colores institucionales negro y naranja y con bordado logo institucional SENA color naranja y blanco. Se anexa ficha técnica. (Modelos entregado por el contratante) | UND | 50 |
| 6 | 39111610 | Linterna frontal manos libres, con soporte elástico, distancia de alcance de mínimo 100 metros, ángulo de apertura mínimo 100 grados de iluminación, ángulo de inclinación graduable de 0 a mínimo 75 grados, foco de luz graduable (zoom), soporte para fijación en gorra, casco y similares | UND | 25 |

**Firma Representante Legal**

_____

**Nombre Representante Legal**